

SEÑOR JUEZ PÚBLICO DE TURNO EN LO CIVIL- COMERCIAL

Demando en la vía ordinaria Rectificación de mi año de Nacimiento y corrección de mi apellido paterno.

Otrosies:

Yo, NORBERTO ARAKA GONZALES, mayor de edad, hábil por derecho, natural de sasata Prov. Chayata del Dep. de Potosí, con C.I. No. 1351035 ante Ud. me presento con el debido respeto expongo y pido:

Sr. Juez, por toda la documentación que adjunto, que de conformidad a los Arts. 1287, 1289, todos del Código Civil y Art. 398 de su procedimiento, hacen plena prueba se evidencia que mi persona a nacido el 6 de junio de 1955 inscrito en la Oficialía de Registro Civil No. 444, Libro No. 1- 49 L –416, Partida No. 4, folio No. 87 de la Ciudad de Potosí; Sin embargo Sr. Juez debido a un error u omisión del oficial encargado de registrar mi partida de nacimiento se me consigno con **fecha de 7 de Diciembre de 1982**, pero lo **correcto es 14 de Noviembre de 1982**, lugar de nacimiento erróneo **Allchire**, lo correcto es **Alchiri** existiendo también errores en el libro, mas concretamente en la casilla No.3 (datos de los padres), tal cual se puede evidenciar en la fotocopia legalizada del libro de mi partida de nacimiento, por lo que el nombre de mi padre esta incompleto figurando como **ESTANIS**, el nombre completo de mi padre es **ESTANISLAO**, como se puede evidenciar en la documentación que adjunto por lo cual pido la complementación del nombre de mi padre. De otro lado también

pido la modificación del nombre de mi madre que se encuentra en la casilla No. 3 de la fotocopia legalizada del libro, (datos de los padres), que esta como **ELENA**, el nombre verdadero de mi madre es **FILOMENA**, este hecho me esta causando un enorme perjuicio en el ejercicio de mi vida civil, por lo cual pido la corrección de la fecha de nacimiento de mi partida, corrección del lugar de nacimiento,

complementación del nombre de mi padre y la modificación del nombre de mi madre, demanda que lo sustento conforme al Art.1537 del Código Civil

otra parte pido conforme al Art 9 del Código Civil **la adición de un nombre , la adición seria con el nombre de SIRLEY**, por lo seria como sigue continuación:

NOMBRE: SIRLEY CATALINA SANABRIA MAMANI.

FECHA DE NACIMIENTO: 14 DE NOVIEMBRE 1982 EN LA LOCALIDAD DE ALCHIRI PROV. C. SAAVEDRA DEL DEP. DE POTOSÍ.

NOMBRE DE LOS PADRES: ESTANISLAO SANABRIA GONZALES Y FILOMENA MAMANI CRUZ.

Por todos los antecedentes sucintamente expuestos instauró proceso ordinario rectificación de mi fecha de nacimiento, rectificación del lugar de mi nacimiento, complementación del nombre de mi padre, modificación del nombre de mi madre y la adición de un nombre, demanda que la instauró en contra de la Dirección

Departamental de Registro Civil representado por el Dr. LUIS ROJAS LATORRE, mayor de edad, hábil por derecho, con domicilio en la Av. Murillo. Solicitando a su probidad que una vez admitida la presente demanda y posterior aplicación de la secuencia procesal previstas por Ley en sentencia declare probada la demanda, sea previas formalidades de ley

Justicia

Otrosí.- En aplicación del art. 1287, 1289 del C. C. y 398 del C.P.C ofrezco prueba documental consistente:

- 1.-Partida de bautismo donde se evidencia todos mis datos personales y de mis padres
- 2.-Certificado de matrimonio de mis padres donde se puede verificar los nombres de mis padres
- 3.-Cedula de Identidad de mi padre donde se verifica el nombre de mi padre
- 4.-Cedula de Identidad de mi madre se puede verificar el nombre de mi madre

Correctamente.

5-Fotocopia legalizada del libro de inscripción de mi partida de nacimiento.

Prueba que pido que se admita conforme a Ley.

Otrosí 2^{do}.-Los horarios de mi abogado serán regulados conforme al arancel del

I.C.A.P

Otrosí 3ro.- Para cualquier providencia señalo como domicilio legal la Oficina
Jurídica de mi abogado la calle Bustillos No. 1194

Potosí, 25 de Octubre de 20__